

Tribunal das probas selectivas para o acceso á escala administrativa, subgrupo C1,
pola quenda de promoción interna, convocadas por resolución reitoral de 12 de
xaneiro de 2024 (DOG núm. 16, de 23 de xaneiro de 2024)

**SEGUNDO EJERCICIO. SUPUESTO PRÁCTICO
BLOQUE IV: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA
VERSIÓN EN CASTELLANO**

A.A.A. fue elegida Decana de la Facultad de Derecho en las elecciones del día 1 de septiembre de 2023. Es profesora permanente laboral de la USC del Departamento de Derecho Común y está acreditada para ser profesora titular de universidad.

En la Facultad de Derecho se imparte el Grado en Derecho y el Máster Universitario en Abogacía y Procuraduría.

Un profesor del dicho máster, B.B.B, tiene a su hijo, C.C.C., como alumno en una materia que imparte. Decide evaluarlo sin abstenerse. Otro alumno de la materia, D.D.D., promueve la recusación contra el docente en base al parentesco entre éste y el discente.

D.D.D., que es Licenciado en Derecho por la Universidad de Montevideo (Uruguay), estuvo contratado en un bufete de abogados durante varios años antes de comenzar el máster. Tiene reconocido un grado de discapacidad superior al 33 por ciento, por lo que solicitó una exención de los precios públicos de la matrícula.

Después de superar la defensa del Trabajo de Fin de Máster (TFM) solicita su título universitario, que será expedido por la universidad acompañado del Suplemento Europeo al Título (SET).

1. ¿Qué requisito cumple A.A.A. para ser elegida Decana de la facultad, de conformidad con el artículo 52 de la *Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario*?

- a) Estar acreditada para ser profesora titular de universidad.
- b) Ser profesora permanente laboral de la universidad.
- c) Ser profesora asociada.

2. ¿Cuál es la duración máxima de su mandato, según el artículo 44 de la *Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario*?

- a) Seis años improporrogables y no renovables.
- b) Cuatro años improporrogables y no renovables.
- c) Cinco años improporrogables y no renovables.

3. El 1 de febrero de 2024 A.A.A. toma posesión como profesora titular de universidad. Según el artículo 64 de la *Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario*, ¿podría ser a la vez profesora en una universidad privada?
- a) No podría ser profesora en la universidad privada.
 - b) Podría compatibilizar los dos puestos cuando deje de ser Decana.
 - c) Podría ser profesora en la universidad privada con la autorización del Rector o Rectora.
4. De acuerdo con el artículo 16 del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, los estudios de Máster Universitario tienen como objetivo:
- a) La adquisición de las competencias y las habilidades concernientes a la investigación dentro de un ámbito del conocimiento científico, técnico, humanístico, artístico o cultural.
 - b) La obtención por parte del estudiantado de una formación básica y generalista en una disciplina determinada.
 - c) La formación avanzada, de carácter especializado temáticamente o multidisciplinar en los saberes científico, tecnológico, humanístico y artístico, dirigida a la especialización académica y a la profesional, o en su caso, encaminada al aprendizaje en las actividades investigadoras.
5. ¿Contra una resolución de la Decana cabe recurso administrativo?
- a) Sí, recurso de alzada ante el Rector o Rectora.
 - b) Sí, recurso potestativo de reposición ante la Decana, ya que sus resoluciones agotan la vía administrativa.
 - c) Sí, recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno.
6. Según el artículo 8 del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, ¿en nombre de quién se expediten los títulos universitarios oficiales?
- a) En nombre del Rector o Rectora.

- b) En nombre del Rey.
 - c) En nombre del Ministro o Ministra con competencias en materia de educación.
7. El artículo 9 del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad* establece que las guías docentes de las materias del plan de estudios de un título universitario oficial de Grado o Máster Universitario incluirán:
- a) Los horarios de las actividades académicas teóricas y prácticas.
 - b) El sistema de evaluación del aprendizaje programado.
 - c) Las dos respuestas anteriores son incorrectas.
8. Según el artículo 10 del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, los créditos académicos reconocidos por la experiencia profesional y laboral:
- a) No podrán superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener.
 - b) No podrán superar, globalmente, el 10 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener.
 - c) No podrán superar, globalmente, el 5 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener.
9. ¿Qué normativa regula el Suplemento Europeo al Título (SET) correspondiente a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster?:
- a) Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento de expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
 - b) Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
 - c) Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título.

10. El Suplemento Europeo al Título debe contener la siguiente información:

- a) Información sobre el sistema nacional de educación superior.
- b) Información sobre la inserción laboral de la titulación.
- c) Las dos respuestas anteriores son incorrectas.

11. ¿Quién fija los precios públicos de los estudios que conducen a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial?

- a) La Comunidad Autónoma.
- b) El Consejo Social de la universidad.
- c) Las dos respuestas anteriores son incorrectas.

12. Según el artículo 17 del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, los planes de estudios que conducen a la obtención de un título de Máster Universitario contarán con:

- a) 60, 120 o 180 créditos ECTS.
- b) 60, 90 o 120 créditos ECTS.
- c) 90, 120 o 180 créditos ECTS.

13. ¿Cuántos créditos puede tener un Trabajo de Fin de Máster (TFM), según el artículo 17 del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*?

- a) un mínimo de 6 créditos ECTS y un máximo de 24.
- b) un mínimo de 12 créditos ECTS y un máximo de 30.
- c) un mínimo de 6 créditos ECTS y un máximo de 30.

14. Señale la respuesta correcta, de acuerdo con el artículo 18 del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*:

- a) Podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español las personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos

que no formen parte del EEES, sólo en caso de que tengan previamente su título homologado.

- b) Podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español las personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de la comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario.
- c) Podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español las personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de la comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, aunque no permitan acceder a estudios de nivel de postgrado universitario en el país donde se hayan expedido.

15. Según el artículo 18 del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario las universidades reservarán para las personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento:

- a) Como mínimo, un 5 por ciento de las plazas ofertadas.
- b) Como máximo, un 5 por ciento de las plazas ofertadas.
- c) Como mínimo, un 3 por ciento de las plazas ofertadas.

PREGUNTAS DE RESERVA

1. De acuerdo con el artículo 106 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas*, en la revisión de oficio:

- a) El plazo que tiene la administración para resolver es de 6 meses.
- b) No cabe el inicio del procedimiento a solicitud del interesado.

- c) Pueden ser objeto de revisión todos los actos administrativos.
2. Si la recusación promovida por D.D.D. fuese desestimada, ¿qué recurso cabría interponer?
- Recurso de alzada ante el superior jerárquico.
 - Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que resuelve la recusación.
 - Contra la resolución adoptada en esta materia no cabe recurso.
3. ¿Sería válido un acto administrativo derivado de la actuación del docente B.B.B. si no se abstuvo en su momento?
- La actuación de B.B.B. implicará en todo caso la invalidez del acto administrativo.
 - La actuación de B.B.B. no implicará, necesariamente, y en todo caso, la invalidez del acto administrativo.
 - La actuación de B.B.B. no afecta, en ningún caso, a la validez o invalidez del acto administrativo.